

SESION ORDINARIA N°39 DE FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2009.

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas y Marco Antonio Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal (S) el funcionario Sr. Juan Pablo Sottolichio Silva.

Se recibe carta de fecha 04.12.2009, de la Agrupación Kelwo, solicitan un aporte de \$300.000, para compra de frascos y otros materiales destinado a proyecto de conservas para reinserción laboral de personas de la organización.-

ACUERDO N°1. El Concejo por unanimidad aprueba aporte para la Agrupación Kelwo, por la suma de \$300.000 pesos, con "Fondos del Concejo", para comprar frascos y otros materiales destinados a proyecto de conservas para reinserción laboral de personas de la organización.-

Participa de la sesión don Claudio Miranda, en representación de la agrupación musical Viga Maestra, quien expresa su satisfacción y beneplácito por el viaje a la ciudad de Viña del Mar, para participar en el proceso de selección de temas para representar a Chile en una nueva versión del Festival de la Canción de Viña del Mar, actividad que se realizó el pasado 28 de noviembre en el Teatro Municipal de la ciudad jardín.

Asimismo agradece el aporte del Concejo Municipal de Castro y pone a disposición de la Ilustre Municipalidad los servicios del grupo para futuras presentaciones culturales.

Todos los concejales felicitan al señor Miranda en especial y a toda la agrupación Viga Maestra, por su destacada participación en el referido certamen musical.

Se incorpora a la sesión la señorita Carmen Gloria Muñoz, Directora de Secplan, quien presenta y explica modificación presupuestaria.-

ACUERDO N°2. El Concejo por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria, la cual se inserta en la presente acta:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3 DICIEMBRE 2009

AUMENTO DE INGRESOS				
CUENTA	SUBCENTRO	C. COSTO	DENOMINACION	VALOR M\$
03.01.001.001			Patentes Municipales	4.902
03.01.003			Otros derechos Municipales	23.303

03.02.001.002			De Beneficio del Fondo Común Municipal	13.413
03.02.002			Licencias de Conducir	8.000
			Saldo PMU Multicancha Diversos Sectores	10.355
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS				59.973

DISMINUCION GASTOS				
CUENTA	SUBCENTRO	C.COSTO	DENOMINACION	VALOR M\$
21.04.004	4	04.04.04	Prestación de servicios comunitarios	3.100
22.01.001		04.04.05	Alimentos para personas	800
21.04.004		04.04.05	Prestación de servicios comunitarios	400
22.09.999		04.04.05	bienes y servicios otros	100
21.04.004		04.04.06	Prestación de servicios comunitarios	2.000
24.01.003			Salud. Pers. Jurídicas	7.729
22.01.002		04.04.15	Para Consumo Animales	1.300
21.04.004		04.04.15	Prestación de servicios comunitarios	1.144
22.04.005		04.04.15	Materiales y útiles quirúrgicos	200
22.04.007		04.04.15	Materiales y útiles aseo	175
21.07.001.001		04.04.15	Public y difusión diarios y revistas	155
21.04.004		04.04.12	Prestación de servicios comunitarios	1.007
21.07.001.001		04.04.12	Public y difusión diarios y revistas	79
21.04.004		04.04.13	Prestación de servicios comunitarios	404
22.04.006		04.04.13	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	200
22.04.999		04.04.13	Otros	413
22.07.001		04.04.13	Servicios de publicidad	226
22.11.002		04.04.13	Cursos Capacitación	200
22.04.007		04.04.13	Materiales y útiles de aseo	17
22.04.006		04.04.16	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	1.001
22.04.012		04.04.16	Otros materiales, Repuestos y útiles diversos	586
22.04.015		04.04.16	Productos agropecuarios y forestales	455
22.07.001.001		06.06.01	Publicidad y difusión	330
22.07.001		04.04.09	Publicidad y difusión	240
TOTAL DISMINUCION DE GASTOS				22.261

AUMENTO DE GASTOS				
CUENTA	SUBCENTRO	C.COSTO	DENOMINACION	VALOR
22.09.003			Arriendo Vehículos	4.500
29.04	4	04.04.04	Mobiliario	4.400
22.45.999		04.04.05	Otros	200
22.04.004		04.04.06	Productos Farmacéuticos	1.000
22.04.015		04.04.06	Productos Agropecuarios y Forestales	800
22.06.002		02.02.02	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	6.450
21.01.002			Aporte empleador	1.800
21.01.004			Remuneraciones Variables	2.000
21.02.001			Sueldo y Sobresueldos	4.000

22.04.011			Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparación vehículos	500
22.05.001.002			Alumbrado público	23.405
22.09.005			Arriendo máquinas y equipos	900
22.10.002			Primas y gastos de seguro	1.000
24.03.090.001			Aporte año vigente	13.413
22.11.003			Servicios Informáticos	900
29.05.002			Maquinarias y para la Producción	1.700
29.06.001			Equipos Computacionales y periféricos	2.696
29.03			Vehículos	12.000
21.04.004		06.06.01	Prestación de servicios comunitarios	330
24.01.008.003		04.04.09	Premios y otros	240
TOTAL AUMENTO DE GASTOS				82.234

Participa don Eugenio Rivera, Encargado de Proyectos de la Secplan, se refiere a la segunda etapa del estadio municipal de Castro. Comienza realizando una breve reseña de las obras de mejoramiento que se han ejecutado desde el año 2006, expresa que los proyectos como por ejemplo la instalación de la cancha sintética del recinto, son reflejo de un proceso a largo plazo. Aquí puntualiza que el monto de las obras proyectadas asciende a la suma de 3.000 millones de pesos. en segundo lugar se refiere a las materias relativas a la administración del recinto deportivo municipal.

Sr. Vejar: plantea la posibilidad de construir más canchas, más estadios y beneficiar a un número mayor de ciudadanos, obras de menor costo, con los 3.000 millones de pesos, destinados sólo al Estadio Municipal.

Sr. Alvarez: manifiesta que la postura del concejal Vejar no es la forma correcta de plantear la discusión, pues los 3.000 millones de pesos en comento son necesarios para mejorar el Estadio Municipal de Castro.

Sr. Rivera: señala en su oportunidad que este proyecto en particular no inhibe la postulación de otros proyectos deportivos, pues los recursos específicos para la segunda etapa del estadio de Castro, son fruto de una gestión que como se ha señalado se inició el año 2006. Expresa que no es prudente entregar la administración del estadio en concesión a un tercero, pues dificultaría la inversión pública en dicho recinto. De esta manera se podría entorpecer la realización de nuevos proyectos de inversión. En lo que dice relación con el anteproyecto, tiene un costo de 56 millones de pesos. Procede a exhibir los correspondientes planos al Concejo. La capacidad del estadio se estima en 5.000 personas.

Sr. Alcalde: señala que el financiamiento para el proyecto se está gestionando con entrevistas con el señor Intendente don Sergio Galilea y con el Subsecretario de Deportes don Jaime Pizarro. El objetivo de dichas actuaciones es incorporar el estadio de Castro al Programa Estadios para el Bicentenario, impulsado por la Presidenta de la República doña Michelle Bachelet Jeria.

Asimismo solicita a don Eugenio Rivera estudie la factibilidad de postular a varios fondos de financiamiento para una proyección parcial de financiamiento.

Sr. Alvarez: plantea que es prioritario solucionar el tema de la administración como requisito de postulación a los fondos públicos, solicita además se socialice en mayor medida el proyecto en comento. Señala que hay que abocarse a las situaciones de propiedad de los terrenos aledaños, por último expresa que es su deseo que la comuna tenga un nuevo estadio distinto al ya existente, considerando las proyecciones del nuevo gobierno.

Sr. Vejar: insiste en la necesidad de discutir la inversión de nuevos fondos y promover el deporte en la comuna. Lo anterior en el sentido de implementar 100 canchas y abrir el espectro a otras actividades deportivas que se llevan a cabo en la comuna.

Sr. Borquez: reflexiona respecto de la necesidad de conocer un cronograma y generar una dinámica de trabajo que involucre a la comunidad y a las autoridades.

Sr. Rivera: plantea que el año 2010 será destinado al diseño contemplando el año 2012 para la finalización del proyecto.

Sr. Vera: recalca que la Ilustre Municipalidad de Castro posee la capacidad técnica y profesional para gestionar las grandes obras que requiere la comuna, por otra parte señala que es imperioso incorporar a la conversación sobre el futuro del Estadio Municipal de Castro a la Asociación de Fútbol.

Finalmente don Nelson Águila, Alcalde de Castro señala que se realizaran las gestiones a nivel central del Estado, y que la Ilustre Municipalidad gestionará con el gobierno para financiar el nuevo estadio de la Comuna de Castro. Se retira de la sesión el Sr. Rivera.-

Los Concejales dialogan en relación a la situación de los profesores de Castro. Al respecto don Nelson Águila, Alcalde de la comuna señala que se fiscalizó el procedimiento de los descuentos de remuneraciones y junto a los profesores se acordó devolver los descuentos excesivos, también se implementará un descuento en cuotas y variable desde el mes de enero del 2010 dependiendo cada caso particular. Se acordó formar una comisión de trabajo que estudiará la formulas de calculo de las remuneraciones. Por último señala el edil que está a la espera del resultado de las conversaciones con el Ministerio de Educación.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios del 01.11.2009, con doña Patricia Andrea Chaparro Bustamante, para desempeñarse en la oficina de Informaciones Turísticas de Castro, vigencia contrato del 01 Noviembre al 31 Diciembre 2009.-
- 2.- Contrato del 30.11.2009, mano de obra reposición canales y bajadas de aguas lluvias Feria Lillo, Contratista Cristian Guenel Aguilar, por la suma de \$850.000 más IVA.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio Nº170 del 27.11.2009, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria día 01 Diciembre 2009, a las 15:30 horas, en sala sesiones.-
- 2.- Oficio Nº171 del 02.12.2009, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria día 03 Diciembre 2009, a las 16:00 horas, en sala sesiones.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Ord. Nº269 del 30.11.2009, de Director de Obras Municipales (S), da respuesta a Oficio Nº164 del 16.11.2009, del Concejo Municipal, informa que dicho departamento está de acuerdo con el cambio de nombre solicitado por la Junta de Vecinos Gamboa Alto.-
- 2.- Carta del 24.11.2009, de la Agrupación Fútbol Senior, solicitan aporte de \$600.000 para proyecto presentado al Fondo de Iniciativas Deportivas, el cual por un error en la escritura del proyecto, la entidad beneficiada fue la Agrupación de Fútbol Super Senior.-
- 3.- Carta del 30.11.2009, de la Sra. Nancy Ovando O., de la localidad de Curahue, agradece por darle la oportunidad de trabajo a su hijo en la Oficina OMIL, solicita a la vez integrarlo a un trabajo estable en jornada completa.-
- 4.- Acta de Acuerdo de fecha 02.12.2009, entre el Colegio de Profesores Provincial Chiloé, y el Directorio de la Corporación Municipal de Castro.-

Don Nelson Águila, Alcalde de la comuna comunica al concejo la Inversión por parte de la Empresa de Servicios Sanitarios ESSAL, de 3.000 millones de pesos para duplicar la producción de agua en la comuna de Castro.

Mociones:

Sr. Vejar: solicita se revise el cronograma de trabajo en la obra de construcción casino de Castro, así como el estudio del Museo de Castro. Al respecto don Nelson Águila, Alcalde de la comuna expresa que el aumento de plazo fue solicitado por la Concesionaria y aprobado por la Superintendencia de Casinos.

Sr. Olivares: se refiere a la solicitud de capacitación en programas computacionales para la Junta de Vecinos Los Ángeles de Castro. Además solicita asignar con el nombre de Bernardo Olavarria Oyarzún a una calle de la ciudad. La moción es apoyada unánimemente por el concejo.

ACUERDO N°3. El Concejo acuerda por unanimidad que una calle de Castro lleve el nombre de Bernardo Olavarria Oyarzún, destacado pintor, en su oportunidad.-

Sr. Vera: solicita agilizar la solicitud de pronunciamiento de la Contraloría Regional de Los Lagos relativa al tema de la nueva concesión de los estacionamientos controlados de la comuna.

Sr. Borquez: solicita se compatibilicen los proyectos de estadio y Gimnasio Municipal de la Castro.

Sr. Vargas: indica se oficie a la Dirección de Obras Municipales para ver situación de calle Presidente Ibáñez de la comuna de Castro, frente al Supermercado O`Higgins por hundimiento de vereda producto de la actividad de carga y descarga que realizan los proveedores del referido supermercado. Señala además la importancia de la reposición del proyecto feria Lillo.

Sr. Álvarez: solicita se les envíe a todos los miembros del concejo copia del Informe Proyecto Sectra, vía correo electrónico.

Se hace entrega a todos los miembros del concejo del documento "Plan Comunal de Salud 2010 – 2012".

Concluye la sesión a las 19:30 horas.

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

OMAR VEJAR CID
CONCEJAL

JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL

JUAN E. VERA SANHUEZA
CONCEJAL

FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL

FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL

MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL

JUAN PABLO SOTTOLICHIO SILVA
SECRETARIO